



C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

OFICIALES DE GRADO

Curso 2012-2013

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El alumno elegirá en su totalidad una de las dos opciones propuestas. Ambas opciones constan de tres partes:

- 1.- Seis cuestiones: debiendo responder a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta 1 punto. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.
- 2.- Fuente histórica: con una puntuación máxima de 1,5 puntos. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
- 3.- Tema o comentario de texto, según la opción elegida, con una calificación máxima de 4,5 puntos. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 5 líneas para el resumen, 15 líneas para señalar y explicar las ideas fundamentales del texto y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.
- 2) Diversidad cultural en los reinos cristianos en la Edad Media: cristianos, musulmanes y judíos.
- 3) Los reinos cristianos en la Baja Edad Media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 4) Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.
- 5) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos.
- 6) La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

Proclamación de la constitución de Cádiz de 1812 (Cuadro de Salvador Viniegra)



C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

TEMA: La creación del estado franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Evolución política y coyuntura exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional. El exilio. OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) Evolución política de Al-Ándalus: conquista, emirato y califato de Córdoba.
- 2) Los reinos cristianos en la Edad Media: principales etapas de la reconquista.
- 3) Los Reyes Católicos: la proyección exterior. Política italiana y norteafricana.
- 4) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.
- 5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El siglo de Oro.
- 6) La España del siglo XVIII: reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione el siguiente cuadro con la creación del Estado de las Autonomías

COMUNIDADES AUTÓNOMAS AÑO

Andalucía 1981

Aragón 1982

Principado de Asturias 1981

Baleares 1983

Canarias 1982

Cantabria 1981

Castilla- La Mancha 1982

Castilla y León 1983

Cataluña 1979

Comunidad Valenciana 1982

Extremadura 1983

Galicia 1981

La Rioja 1982

Comunidad de Madrid 1983

Comunidad Foral de Navarra 1982 (Amejoramiento del Fuero)

País Vasco 1979

Región de Murcia 1982

Ciudad Autónoma de Ceuta 1995

Ciudad Autónoma de Melilla 1995

Fechas de aprobación de los Estatutos de Autonomía

TEXTO: TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS (1898)

Art. 1.º España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3.º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas (...). Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado (...).

Art. 6.º España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en

Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad

a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas (...).

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): guerra colonial y crisis de 1898.